



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

**DICTAMEN JUSTIFICATIVO - INFORME CUATRIMESTRAL - DCP N° 02/2024**

San Lorenzo, 12 de setiembre de 2024

**REF.:** LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 35/2024 ADQUISICION DE INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL DE CLINICAS ID N° 443704.

**VISTO**

La Resolución DNCP 340/2024 de fecha 01 de febrero de 2024, por la cual se establecen directrices para la comunicación de informe cuatrimestrales en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 7021/22.

El Decreto N° 1092/24 que en su Art. 361 dispone “Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliera el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.

**ANTECEDENTES**

- Memorando DAF N° 1217/2024 recepcionado en el Dpto. de Contrataciones Públicas en fecha 26 de julio de 2024, mediante el cual remite la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC N° 606/2024 con el pedido para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL DE CLINICAS, para proseguir con el proceso.
- Nota DAP N° 91/2024 de fecha 02 de setiembre, mediante la cual se informa los motivos de la presentación tardía de los datos requeridos para inicio de la convocatoria.

**DICTAMEN**

La Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, con base en las documentaciones expuestas, emite el presente dictamen con el fin de poner a conocimiento las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la convocatoria en el plazo previsto:

- Se detalla a continuación la justificación referida por el área requirente, según Nota DAP N° 91/2024: *le informo que nos hemos dedicado a la verificación exhaustiva de los diferentes ítems para la creación de códigos de catálogos debido a que no contamos con referencia de los insumos solicitados.*

DAF/DCP/MAT/pr

Página 1

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

Por lo tanto, se concluye que la convocatoria de referencia se realiza en el presente cuatrimestre debido a que para la fecha en que fue estimada no había sido posible concluir de forma satisfactoria las gestiones previas para la difusión de la misma.

Considerando que existen fundamentos suficientes para justificar las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la convocatoria en el plazo previsto, se solicita la difusión de la presente en el SICP.

  
**C.P. Mónica Agüero-Forres**  
Directora  
Dirección de Administración y Finanzas  
Facultad de Ciencias Médicas – UNA



**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.